

# V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 4434

## MAGISTRATURA DE TRABAJO

### NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Angel López Moreno, domiciliada en Avda. Agustín Virgili, Molina de Segura, y signado con el número 3.580 de 1981 y 24 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 477 y 24 más de 1979, por importe de ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Un amplificador Blaupunkt, Madrid SG20, en treinta mil pesetas.

— Una radio-cassette, marca Sony, manual, en ocho mil ptas.

— Una caja registradora, Gold, en diez mil pesetas.

— Una cocina Aitona Luxe, con bombona, en quince mil pesetas.

— Un ventilador de tres velocidades, SP Tropical Standard, en cinco mil pesetas.

— Un pie de alabastro de 1 metro aproximadamente, en seis mil pesetas.

— Un jarrón de alabastro para el pie, con asas de bronce, en siete mil pesetas.

— Un reloj y dos candelabros de bronce, con alabastro, en quince mil pesetas.

— Una lámpara plateada, de 6 brazos, R.1318, en cuatro mil pesetas.

— Una lámpara plateada con madera, de 6 brazos, R.1342, en seis mil pesetas.

— Una lámpara dorada, de 6 brazos, R.63716, en cinco mil pesetas.

— Una lámpara de acero inoxidable, de 5 brazos, R.1334, en tres mil pesetas.

— Un jarrón de alabastro, blanco, con brazos de bronce, en siete mil pesetas.

— Una mesa para la televisión, con ruedas, en dos mil pesetas.

— Seis apliques plateados, cromados y dorados, de distintas referencias, en tres mil pesetas.

— Un aplique en cuero, en quinientas pesetas.

— Dos apliques de bronce con cerámica, en dos mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ciento veintiocho mil quinientas pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 27 de julio de 1984, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 22 de junio de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 4435

## MAGISTRATURA DE TRABAJO

### NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa La Serradora, S. A., domiciliada en Llano de Brujas, y signado con el número 17.030 de 1981 y 13 más,

por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 582 y 13 más de 1960, por importe de diez millones ochenta mil doscientas sesenta y nueve (R. P.) pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Una sierra, Tupi, de Sierras Alavesas, en doscientas cincuenta mil pesetas.

— Una Tupi, Sumin II, en doscientas cincuenta mil pesetas.

— Una Tupi, igual a la anterior, en doscientas cincuenta mil pesetas.

— Una Tupi, Aneto, en doscientas cincuenta mil pesetas.

— Una prensa automática, Sennerskov, en un millón doscientas mil pesetas.

— Una grapadora, Motta, en seiscientas cincuenta mil pesetas.

— Una sierra cinta, Elton, en doscientas setenta mil pesetas.

— Una sierra cinta, Algemi, en doscientas setenta mil pesetas.

— Una sierra igual a la anterior, en doscientas setenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de tres millones seiscientas sesenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Luis Ballester Alvarez, con domicilio en Carretera de Abanilla sin número, frente al bar Macori, Santomera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 27 de julio de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 22 de junio de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.